



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5

Tel.: (0519) 20112

www.pirayu.gov.py

Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación Menor Cuantía Nacional “CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN PERPETUO SOCORRO” con ID N° 467.909.

En la ciudad de Pirayú, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 11:30 horas, se hallan reunidos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC miembros del comité de Evaluación de ofertas de la Municipalidad de Pirayú, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL “CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA EL COLEGIO NACIONAL VIRGEN PERPETUO SOCORRO” con ID N° 467909.

La evaluación fue elaborada en base a los establecido en el Art. 52 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el art. 82 Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas” en concordancia a lo establecido en el PBC.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

- a) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- b) Llamado Publicado con ID N° 467.909.
- c) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
- d) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 25/07/2025, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1. APERTURA DE LAS OFERTAS

Fue elaborada en fecha 25 de julio del 2025, a las 08:30 hs. donde se recepcionaron las siguientes ofertas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	N° de Constancia SIPE
618172-4	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	ingalfrelez@hotmail.com	Gs. 159.679.832	197	1852613
5976366-3	CESAR OSVALDO ROJAS VILLAGRA	CORVCONSULTORA@GMAIL.COM	Gs. 164.186.300	19	-----
4346479-3	Marcos Antonio Frutos Burgos	marco88a@hotmail.com	Gs. 143.514.183	22	-----

Copia del Acta se encuentra publicada en el portal y anexada al expediente para las verificaciones que correspondan.

Seguidamente el comité Evaluador procede a la verificación de los documentos sustanciales de las ofertas recepcionadas:

2. Documentos Sustanciales

REQUISITO	Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez	Cesar Osvaldo Rojas Villagra	Marcos Antonio Frutos Burgos
Formulario de Oferta (*) En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	*No Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Librada Ramirez
Encargada CODEMI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5

Tel.: (0519) 20112

www.pirayu.gov.py

Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple Aseguradora: El Comercio Paraguayo. Monto Asegurado: Gs. 10.000.000 Plazo de Validez: 150 días	Cumple Presenta en forma de Declaración Jurada con certificación de Firma	Cumple Presenta en forma de Declaración Jurada con certificación de Firma
Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

****La Empresa Construcciones Civiles en General – CCG de Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez, presentó el formulario de listas precios modificado, eliminando la palabra "marca y fabricante" del ítem N° 55 (pizarrones), lo cual implica una alteración de un documento sustancial, por lo que su oferta queda **Desestimada**.**

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar, las firmas; **MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos y CORV CONSULTORA de Cesar Osvaldo Rojas Villagra** han presentado los documentos sustanciales como se exige en la Carta De Invitación del presente llamado.

3. ACTA DE VISITA DE OBRAS

Conforme al PBC Datos de licitación donde menciona: Visita al sitio de ejecución del contrato. La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha: 21/07/2025, Lugar: COLEGIO NACIONAL VIRGEN PERPETUO SOCORRO - PIRAYÚ (COMPAÑÍA CERRO LEÓN) Hora: 08:00 HS

Procedimiento: El oferente interesado primeramente deberá recurrir al local de la Municipalidad de Pirayú, de donde será guiado al sitio de obras

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Encargada de UOC.

Participación Obligatoria: Si. La Convocante confiere carácter obligatorio a la realización de la Visita al sitio de ejecución del contrato, se adjunta justificación en el SICP, por tanto, la misma no podrá ser suplida con la simple presentación de una Declaración Jurada de conocer el sitio de ejecución del Contrato.

Por lo que se procede a analizar este requerimiento en el siguiente cuadro:

	Constancia de Visita de fecha 21 de julio de 2025
MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos	Realizó visita
CORV CONSULTORA de Cesar Osvaldo Rojas Villagra	Realizó visita

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se informa que la oferta presentada por la empresa MF Construcciones Civiles y Viales en General del Ing. Marcos Antonio Frutos Burgos presentó errores aritméticos en su oferta por lo que en fecha 01 de agosto del cte se le remitió una nota vía correo electrónico para la aceptación o rechazo del mismo. Dicha solicitud fue aceptada en tiempo y forma por la firma oferente. Así también se informa que la firma **CORV CONSULTORA de Cesar Osvaldo Rojas Villagra**, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ninguna corrección a su oferta.


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Librada Ramirez
Encargada CODENI


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5

Tel.: (0519) 20112

www.pirayu.gov.py

Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

Por tanto, este comité informa que una vez aceptada las correcciones de errores aritméticos las ofertas de las empresas quedan de la siguiente manera demostradas en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Oferta inicial	Oferta con corrección aritmético si hubiere
1	MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos	Gs. 143.514.183	Gs 153.514.183
2	CORV CONSULTORA de Cesar Osvaldo Rojas Villagra	Gs. 164.186.300	Sin error aritmético

5. MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Con relación a este punto se menciona que según verificaciones en la página del MIC las firmas **MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos** y **CORV CONSULTORA de Cesar Osvaldo Rojas Villagra** cuentan con el Certificado de Productos y Empleo Nacional, por lo que no fue necesario aplicar el margen de preferencia.

6. CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el Total, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias Nacional, la calificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

	PRECIO OFERTADO
MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos	Gs 153.514.183
CORV CONSULTORA de Cesar Osvaldo Rojas Villagra	Gs. 164.186.300

Por tanto, que la oferta más baja es de la **MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos**. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

De aquí en adelante y conforme al 72 punto 2 del Decreto 2264/24 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2.1.2 y 2.1.3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos**.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

REQUISITO	MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Presenta Constancia de IPS correctamente
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE Presenta Certificado
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE Presenta Patente
Formulario de Declaración de Personas, de Conformidad con El Formulario Estándar- Sección Formularios	CUMPLE Presenta Formulario de Declaración Personas


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Librada Ramirez
Encargada CODENI


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Jefe Dpto. Rateo Comercial



Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE Presenta Autorización
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE Presenta Documentos
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE Presenta Balances
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. .	CUMPLE Presenta copia de contratos
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE Presenta Actas de Recepción
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	CUMPLE Presenta copia de contratos
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE Presenta Curriculum
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE Presenta el mencionado documento
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE Presenta el mencionado documento
FORMULARIO Composición de Precios Unitarios	CUMPLE Presenta el mencionado documento
FORMULARIO Experiencia General en Construcción	CUMPLE Presenta Formulario
FORMULARIO Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE Presenta Formulario
FORMULARIO Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE Presenta Formulario
FORMULARIO Situación Financiera	CUMPLE Presenta Formulario
FORMULARIO Lista de personal propuesto para la obra	CUMPLE Presenta Formulario
FORMULARIO Lista De Equipos, Herramientas, Maquinarias E Implementos Destinados A La Ejecución De Los Trabajos	CUMPLE Presenta Formulario
FORMULARIO Cronograma de Utilización de Equipos 7021 - obras	CUMPLE Presenta Formulario
FORMULARIO Compromisos Contractuales Vigentes	CUMPLE Presenta Formulario

Sobre este punto el comité informa que en fecha **01 de agosto de 2025** se remitió una nota de pedido de documentos formales faltantes a la empresa **MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos** los mismos fueron contestados en tiempo y forma por lo que se prosigue con la adjudicación.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Lic. Librada Ramirez
Encargada CODENI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5

Tel.: (0519) 20112

www.pirayu.gov.py

Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se menciona lo siguiente: conforme al PBC que dice textualmente: ... "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

Ítem	Descripción del Bien	MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos			
		PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	Preparación de la obra: a- Limpieza y preparación del terreno	22.953	22.000	-953	-4,15
2	b- Replanteo	17.585	14.068	-3.517	-20,00
3	Excavación y carga de cimient con PBC.	654.357	574.790	-79.567	-12,16
4	Estructura de H° A°: a- Vigas y dado de H° A°	4.046.500	3.237.200	-809.300	-20,00
5	b- Encadenados de H° A°	3.608.500	2.886.800	-721.700	-20,00
6	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	1.449.167	1.159.334	-289.833	-20,00
7	Muros de nivelación: a- De 0.45 mts.	335.205	268.164	-67.041	-20,00
8	b- De 0.30 mts.	184.207	147.366	-36.841	-20,00
9	c- De 0.60 mts. para pilares	559.056	447.245	-111.811	-20,00
10	Relleno y apisonado de interiores	155.020	124.016	-31.004	-20,00
11	Aislación asfáltica: a- De paredes	57.437	45.950	-11.487	-20,00
12	Muros de elevación: a- De 0.15 para revocar	165.860	132.688	-33.172	-20,00
13	b- De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	264.493	211.594	-52.899	-20,00
14	c- De 0.30 para revocar	280.737	224.590	-56.147	-20,00
15	d- De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	69.572	55.658	-13.914	-20,00
16	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	30.839	24.671	-6.168	-20,00
17	Pilares: a- De 0.45 x 0.45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	309.391	247.513	-61.878	-20,00
18	Techo : a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	516.154	512.923	-3.231	-0,63
19	Revoques: a- De paredes interior y exterior a una capa	56.620	45.296	-11.324	-20,00
20	b- De viga cumbrera y galería de H° A°	61.461	49.169	-12.292	-20,00
21	c- Moldura lineal en balancines	54.908	43.926	-10.982	-20,00
22	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cms. + carpeta de fijacion	94.195	75.356	-18.839	-20,00
23	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	163.781	131.025	-32.756	-20,00


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Librada Ramirez
Encargada CODENI


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial



Municipalidad de Pirayú

Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5

Tel.: (0519) 20112

www.pirayu.gov.py

Tte. R. Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II

24	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	47.735	38.188	-9.547	-20,00
25	Aberturas metálicas: a- Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	1.740.578	1.392.462	-348.116	-20,00
26	b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	555.332	444.266	-111.066	-20,00
27	Alfeizar de ventanas: a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	44.227	35.382	-8.845	-20,00
28	Pinturas: a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	30.767	24.614	-6.153	-20,00
29	b- De paredes revocadas al latex	42.816	34.253	-8.563	-20,00
30	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	40.992	32.794	-8.198	-20,00
31	d- De viga cumbreira y galería al latex	52.199	41.759	-10.440	-20,00
32	e- De balancines con pintura sintética	53.458	42.766	-10.692	-20,00
33	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	47.944	38.355	-9.589	-20,00
34	g- De tejuelones con barniz	51.775	41.420	-10.355	-20,00
35	h- De puerta metálica con pintura sintética	48.530	38.824	-9.706	-20,00
36	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	52.640	42.112	-10.528	-20,00
37	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	39.051	31.241	-7.810	-20,00
38	Vidrios dobles de 4 mm.	276.385	221.108	-55.277	-20,00
39	Desague Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	129.311	103.449	-25.862	-20,00
40	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	90.400	72.320	-18.080	-20,00
41	Instalación eléctrica : Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	218.664	174.931	-43.733	-20,00
42	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	150.319	120.255	-30.064	-20,00
43	Alimentación de los circuitos de luces	101.607	81.286	-20.321	-20,00
44	Alimentación de los circuitos de tomas	154.315	123.452	-30.863	-20,00
45	Alimentación de los circuitos de ventiladores	141.468	113.174	-28.294	-20,00
46	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	158.504	126.803	-31.701	-20,00
47	Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	245.915	196.732	-49.183	-20,00
48	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	186.325	149.060	-37.265	-20,00
49	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	229.790	183.832	-45.958	-20,00
50	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	490.843	392.674	-98.169	-20,00
51	Tablero TC de 6 AG.	367.343	293.874	-73.469	-20,00
52	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	451.320	361.095	-90.225	-19,99
53	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	253.528	202.822	-50.706	-20,00
54	Rampa peatonal	866.655	693.327	-173.328	-20,00
55	Pizarrones	1.080.017	850.000	-230.017	-21,30
56	Placa conmemorativa	556.250	445.000	-111.250	-20,00
57	Demolición de aulas en peligro de derrumbe	42.750	34.200	-8.550	-20,00
58	Limpieza final	28.492	22.793	-5.699	-20,00


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Librada Ramirez
Encargada CODENI


MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial



Al respecto se informa que se remitió a la empresa **MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos** una nota en fecha 01/08/2025 pedido de desglose de los ítems que superó el margen del 20 % por debajo del precio referencial. Los mismos fueron respondidos a este comité en tiempo y forma y se acepta el desglose remitido por la empresa.

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021.2022.2023	CUMPLE Cumple el parámetro exigido
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021.2022.2023	CUMPLE Cumple el parámetro exigido
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la Construcción exigida para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE Cumple con cada parámetro exigido

Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la **MF Construcciones Civiles y Viales en General Marcos Antonio Frutos Burgos** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Dichos documentos se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

10. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE Cumple el parámetro exigido

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, puede observarse que la firma **MF Construcciones Civiles y Viales en General Marcos Antonio Frutos Burgos** ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

11. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	MF Construcciones Civiles y Viales en General de Marcos Antonio Frutos Burgos
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE Cumple el parámetro exigido

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Librada Ramírez
Encargada CODENI

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Abog. Irma Lombardo Ayala
Jefa Dpto. Patente Comercial